



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n. 3

*Proceso de Tutela
Radicación 95554
Silvio Naranjo Triviño*

Bogotá, D.C., veintiuno (21) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **SILVIO NARANJO TRIVIÑO**, mediante apoderado judicial, contra la **SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE FLORENCIA** por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia se dispone:

1. Vincular al trámite de tutela al **JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE FLORENCIA, a la FISCALÍA 41 ESPECIALIZADA DE NEIVA** y a los demás intervinientes en el proceso penal con radicación 410016000584-2016-00105 que cursa contra el ahora demandante. Además, al **ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ** y al **SECRETARIO EJECUTIVO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL DE PAZ - JEP**.

2. Comunicar esta determinación a la autoridad accionada y a los vinculados al trámite para que, dentro del improrrogable término de **veinticuatro (24) horas**, se pronuncien sobre la demanda instaurada por el accionante y aporten copia de las piezas procesales que consideren pertinentes para la solución del caso.

3. Remitir a los involucrados, copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR
Magistrada


NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria